



**ACTA DE LA REUNIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
DE LAS ENSEÑANZAS DE 22 DE DICIEMBRE DE 2015**

Asistentes

Abad Mateo, M^a Engracia
Armero Barranco, David
Arnedo Martínez, Francisco Manuel
Avilés Sánchez, Manuel
Avilés Trigueros, Marcelino
Esquembre Martínez, Francisco
Flores Gutiérrez, Mariano
García Longoria, M^a Paz
García Salom, Miguel
Iyú Espinosa, David Cecilio
Jaén García Mercedes
Lozano Rodríguez, Pedro
Martínez Méndez, Francisco Javier
Martínez Ortiz, Francisco de Asís
Mira Ros, José Manuel
Montaner Salas, Pilar
Montoya Bernabeu, Justo
Moreno Cascales, Matilde
Miñano Sánchez, Antonio
Novella Suárez, Jorge
Pérez Sánchez, Miguel Angel
Reche Alonso, José
Romero Medina, Agustín
Rouco Yáñez, Antonio José
Ruiz Esteban, Cecilia

Excusan su asistencia

Periago Castón, M^a Jesús

En Murcia, a las 9.30 horas del día 22 de diciembre de 2015, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Planificación de las Enseñanzas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión el Vicerrector de Planificación de Enseñanzas, D. José Manuel Mira Ros, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Jaén García, Coordinadora de Estudios.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (22 de junio de 2015)

Se aprueba

2. Procesos de seguimiento y renovación de acreditación de títulos universitarios oficiales en 2016.

El Sr. Vicerrector de Planificación de Enseñanzas presenta el proceso de renovación de la acreditación de títulos en el que estamos inmersos durante este año y sitúa el objetivo de este punto en presentar los aspectos generales del mismo, los apoyos que se pueden prestar y las pautas que se han diseñado desde los Vicerrectorados de Estudiantes, Calidad e Igualdad y de Planificación de Enseñanzas, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en los procesos de acreditación de los



másteres del año pasado y la adaptación de las memorias. Pasa la palabra al Sr. Vicerrector de Estudiantes, Calidad e Igualdad.

El Sr. Vicerrector, en primer lugar, realiza un planteamiento general sobre la situación actual de las memorias que están en proceso de MODIFCA, porque se han tenido que introducir en el aplicativo y las dificultades del proceso, ya que la mayoría han tenido alegaciones que se han tenido que responder.

También expone algunas recomendaciones a partir de la experiencia con las anteriores titulaciones, en el sentido de seguir las instrucciones y atenerse a la información requerida.

Informa de las novedades en el programa MONITOR y la situación de los siguientes másteres en los que coincide el proceso MONITOR con la acreditación.

- Máster en Osteopatía Pediátrica
- Máster en Historia y Patrimonio Histórico
- Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar
- Máster en Medicina de Pequeños Animales

Se va a solicitar a la CARM la excepción para que no coincidan ambos procesos. En caso de no aceptarlo, se tendría que realizar el MONITOR y dos meses más tarde la acreditación.

Sobre el proceso ACREDITA:

- Se van a acreditar 44 grados y 4 másteres.
- Estas titulaciones pueden ofertarse por última vez el curso 2016/2017, porque en el 2017 han de tener el certificado para poder ofertarse en el curso 2017/2018.
- El proceso empieza por el autoinforme (IA), le sigue la visita del panel de expertos, al que le sigue el informe de la visita y el informe de ANECA, ante el cual se pueden presentar alegaciones y planes de mejora en el caso de no ser positivo.
- El IA está organizado en tres fases: en el mes de marzo, abril y mayo.
- Sobre el procedimiento de elaboración del IA:
Tienen a su disposición el personal técnico de la Unidad para la Calidad y el PAS designado por el centro para apoyo en calidad.

Documentos de apoyo en web de la Unidad para la Calidad: <http://www.um.es/web/unica/> que incluyen: Plantilla en Word para IA, las Tablas 5 y 6 (otras evidencias y evidencias opcionales), el protocolo de actuaciones: ¿quién hace qué?, las sugerencias para la elaboración del IA y la "Agenda 2020" donde se irá actualizando la situación de las distintas titulaciones y las fechas relevantes en el proceso.

El IA se debe enviar 10 días antes a la Unidad para la Calidad para su revisión. Después desde el centro se rellena en el aplicativo y se envía.

- Sobre el procedimiento y apoyos de la visita externa:
El interlocutor de ANECA es el Vicerrector de Planificación de Enseñanzas.
A la composición del Panel de expertos puede haber recusación por parte del centro.
ANECA hace una propuesta de fechas y sesiones, puede haber ajustes sugeridos por el centro, previa consulta a técnicos de U. Calidad. Los egresados/empleadores por la tarde.
Acceso a información por parte del panel: Acceso al Aula Virtual, dossier de asignaturas (2-4 asignaturas + TFM/TFG) y la documentación adicional que consideren.
Se realizará una reunión preparatoria de la visita.

Firmante: MERCEDES JAMEN GARCIA; Fecha-hora: 11/03/2016 12:10:43; Emisor del certificado: CN=A.C.FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES; Firmante: JOSE MANUEL MIRA ROS; Fecha-hora: 11/03/2016 17:46:04; Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA,O=FNMT,C=ES;





- Sobre los criterios de valoración: Explica los criterios de valoración y se señala que en ningún caso puede conseguirse la acreditación con una D en alguno de los criterios 4, 5 ó 6.
- En caso de alegación: hay 20 días naturales, la preparación de alegaciones se hace desde el centro con asesoramiento por técnicos U. Calidad y/o reunión, en su caso, con vicerrectores.

Los documentos incluirán el Informe de alegaciones + evidencias y el Plan de mejoras.

Después de la explicación sobre la Agenda 2020 de los procesos de calidad de los títulos, se indica que el diaporama utilizado será puesto a disposición de la Comisión y se abre un turno de preguntas.

Varios decanos intervienen preguntando sobre cuestiones concretas del proceso: la importancia de disponer de los exámenes de las asignaturas solicitadas, el establecimiento de fechas por parte de ANECA, la mejora de los servicios informáticos.

El Sr. Vicerrector comenta que las experiencias anteriores han ayudado a considerar la posibilidad de desajustes y se está trabajando en ese sentido.

La Secretaria de la EIDUM Dña. Cecilia Ruiz solicita sea incluida su pregunta al Vicerrector de Estudiantes, Calidad e Igualdad sobre la consideración de los Programas de Doctorado en la agenda de acreditación de los títulos, a la que se le respondió afirmativamente.

El decano de Veterinaria pregunta sobre los informes de una visita que se produjo en junio.

El decano de Comunicación pregunta sobre el nº mínimo de alumnos (20 en dos años) para impartir un máster y su condición de vía "única" para acceder al programa de doctorado. Puede darse el caso de dos másteres, pero uno sólo es de investigación, si éste no consigue el número mínimo de alumnos podría no impartirse a pesar de ser la vía "única" de acceso al doctorado.

Cecilia Ruiz propone que se estudie y el Sr. Vicerrector dice que se hará.

3. Informe del Sr. Vicerrector.

El Sr. Vicerrector informa sucintamente sobre una reunión organizada por la CRUE en noviembre pasado sobre los rankings, cuestión que cada vez adquiere mayor protagonismo en las universidades. La mayoría están gestionados por empresas privadas que utilizan sus propios criterios, nada transparentes, algunos bastante exigentes, como la existencia de premios nobel en la plantilla. Actualmente estamos participando en el CyD, un multirank que cuenta con el beneplácito de la CRUE.

En la reunión organizada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para presentar el "Libro Blanco para el diseño de las titulaciones universitarias en el marco de la Economía Digital" se planteó la importancia de estos estudios, para los que existe mucha oferta de puestos de trabajo que no se cubre, y en el futuro está previsto que se incremente la oferta. El Vicerrector indica que es necesario que en la UMU reflexionemos sobre el tema y realicemos las actuaciones adecuadas. El Libro Blanco se pondrá a disposición de los miembros de la Comisión.

Firmante: MERCEDES JAMEN GARCIA; Fecha-hora: 11/03/2016 12:10:43; Emisor del certificado: CN=AAC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES; Firmante: JOSE MANUEL MIRRA ROS; Fecha-hora: 11/03/2016 17:46:04; Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA,O=FNMT,C=ES;



NTUM



Sobre el Consejo Interuniversitario del día anterior informa que se llevó el borrador de Decreto de la CARM relativo a los procesos de renovación de la acreditación de títulos universitarios en las universidades de nuestra Región.

La UCAM llevó un máster sobre Medicina de urgencias que proponía realizar las prácticas en hospitales públicos. Se llegó al acuerdo de que iban a utilizar las plazas de hospitales privados.

Está sobre la mesa el tema de las PAU: configuración de la prueba final de bachillerato y la posibilidad o no de realizar pruebas complementarias para el acceso a la universidad. Éste es el último curso con el modelo actualmente vigente, pero a futuro no hay todavía un modelo definido. En la comisión sectorial correspondiente de la CRUE se está abordando el problema, pero la situación política no facilita una solución estable con carácter inmediato.

Se está trabajando en la adaptación del aplicativo de gestión de TFG/TFM al nuevo Reglamento de la UMU. A lo largo del segundo cuatrimestre estará terminado, pero en febrero ya se ofrecerán algunas prestaciones. Todavía no está finalizado.

4. Asuntos de trámite

No hay

5. Ruegos y preguntas

No hay

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.50 del día 22 de diciembre de 2015. De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº del Sr. Vicerrector, doy fe.

Vº Bº

EL VICERRECTOR DE
PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS

José Manuel Mira Ros

LA SECRETARIA

Mercedes Jaén García

(Documento firmado electrónicamente)

Firmante: MERCEDES-JAEN GARCIA; Fecha-hora: 11/03/2016 12:10:43; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES;
Firmante: JOSE-MANUEL MIRA ROS; Fecha-hora: 11/03/2016 17:46:04; Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA,O=FNMT,C=ES;



NTUM